

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

Inciso 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

EJERCICIO 2017

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 27
INSTITUTO DEL
NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
DEL URUGUAY

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía social de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

VISIÓN

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger y/o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

| Área programática | Programa | Objetivo del programa | Alcance del programa | UEs con crédito asignado en el programa |
|-------------------|---|--|---|---|
| EDUCACIÓN | 344 - Educación inicial | Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria | Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017. | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |
| EDUCACIÓN | 354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia | Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que sea transversal al sistema, permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados y mejorar las condiciones de trabajo y la trayectoria educativa de quienes se desempeñan en el sector. Implementar servicios de cuidado de calidad para la primera infancia, que estimulen el desarrollo de los niños y niñas, faciliten su acceso a la educación y brinden a los hogares una alternativa corresponsable de cuidados. | | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

| Área programática | Programa | Objetivo del programa | Alcance del programa | UEs con crédito asignado en el programa |
|-------------------------------|--|--|---|---|
| PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | 400 - Políticas transversales de desarrollo social | Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género. | <p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |
| PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | 403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social | Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo. | | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |
| SALUD | 440 - Atención Integral de la Salud | Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud | Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios. | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

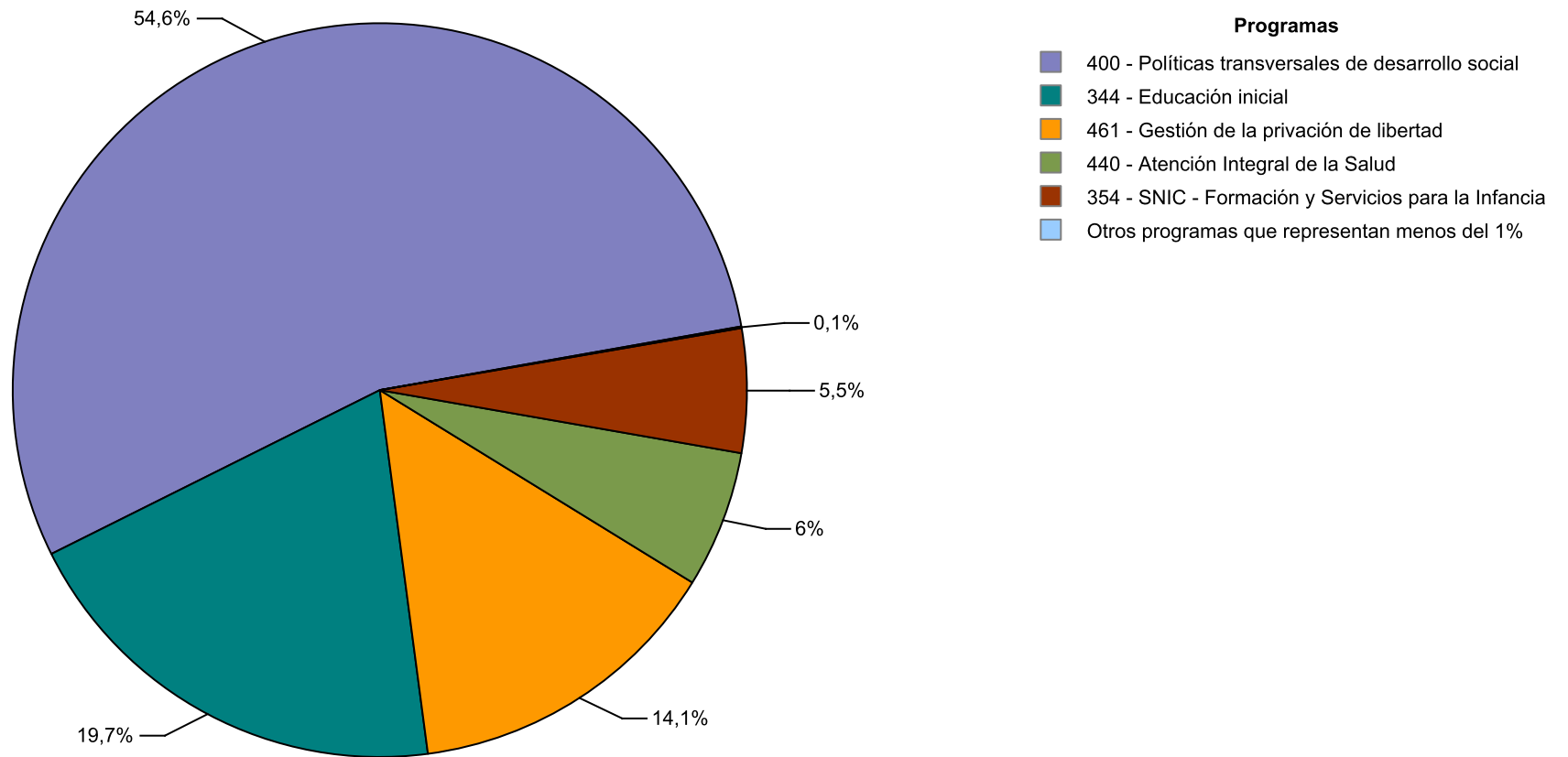
| Área programática | Programa | Objetivo del programa | Alcance del programa | UEs con crédito asignado en el programa |
|-------------------|---|---|---|---|
| SEGURIDAD PÚBLICA | 461 - Gestión de la privación de libertad | Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad | Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios. | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

| Área Programática | Programa | Crédito | Ejecutado | % ejecutado sobre crédito |
|------------------------------------|--|-------------------|-------------------|------------------------------------|
| 8 - EDUCACIÓN | 344 - Educación inicial | 2.662.771 | 2.555.166 | 96,0 |
| | 354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia | 819.297 | 707.286 | 86,3 |
| Total del AP | | 3.482.068 | 3.262.452 | 93,7 |
| 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | 400 - Políticas transversales de desarrollo social | 7.187.401 | 7.071.735 | 98,4 |
| | 403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social | 17.451 | 9.112 | 52,2 |
| Total del AP | | 7.204.852 | 7.080.847 | 98,3 |
| 13 - SALUD | 440 - Atención Integral de la Salud | 784.176 | 781.845 | 99,7 |
| Total del AP | | 784.176 | 781.845 | 99,7 |
| 14 - SEGURIDAD PÚBLICA | 461 - Gestión de la privación de libertad | 2.007.212 | 1.829.270 | 91,1 |
| Total del AP | | 2.007.212 | 1.829.270 | 91,1 |
| Total por Inciso | | 13.478.308 | 12.954.414 | 96,1 |

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

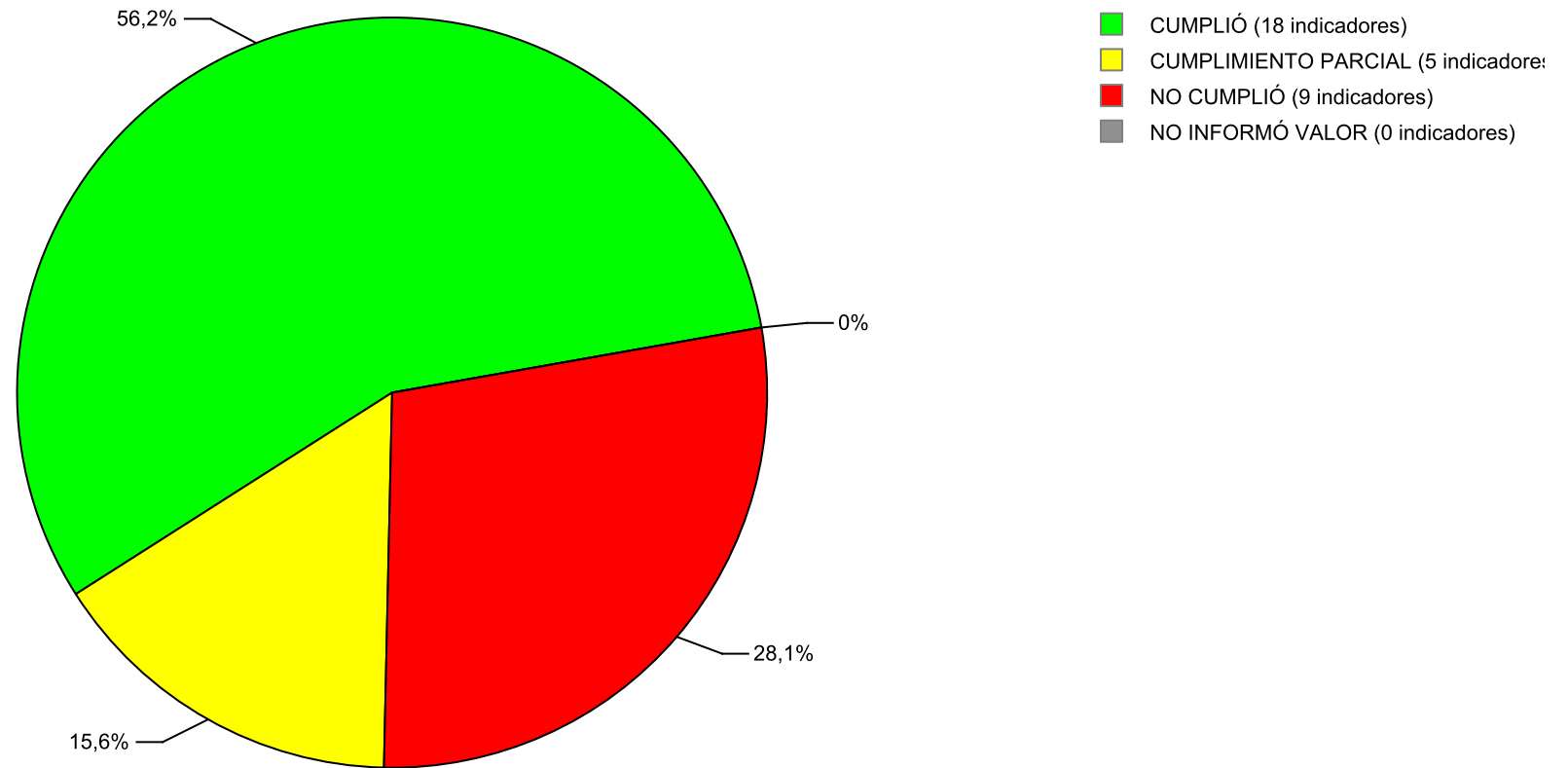
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

| Nombre | Cumplió | Cumplimiento parcial | No cumplió | Sin meta | No informó valor |
|---|---------|----------------------|------------|----------|------------------|
| 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay | 18 | 5 | 9 | 0 | 0 |

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

| Área programática | Programa | Objetivo del programa | Alcance del programa | UEs con objetivos definidos para el programa |
|-------------------------------|--|--|---|---|
| EDUCACIÓN | 354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia | Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que sea transversal al sistema, permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados y mejorar las condiciones de trabajo y la trayectoria educativa de quienes se desempeñan en el sector. Implementar servicios de cuidado de calidad para la primera infancia, que estimulen el desarrollo de los niños y niñas, faciliten su acceso a la educación y brinden a los hogares una alternativa corresponsable de cuidados. | | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |
| PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | 400 - Políticas transversales de desarrollo social | Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género. | <p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |
| PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | 403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social | Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo. | | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

| Área programática | Programa | Objetivo del programa | Alcance del programa | UEs con objetivos definidos para el programa |
|-------------------|---|--|---|---|
| SALUD | 440 - Atención Integral de la Salud | Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud | Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios. | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 461 - Gestión de la privación de libertad | Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad | Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios. | 001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 354 SNIC - Formación y Servicios para la Infancia

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo del Inciso 27: Contribuir a la generación de condiciones para el desarrollo de los niños/as en el marco del SNIC | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Contribuir con la generación de condiciones para el desarrollo social, cognitivo y afectivo de los niños y niñas, en el marco del SNIC | |

| |
|---|
| UEs que contribuyen |
| 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Contribuir con el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los niños/as de 0-5 años | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Contribuir con a la generación de condiciones para el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los niños y niñas de 0-5 años, aumentando la cobertura de Centros Primera Infancia y fortaleciendo las capacidades de los recursos humanos vinculados a los mismos | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Adquisición de terrenos para Centros Primera Infancia | Nº de terrenos adquiridos en el año | Unidades | 18 | 58 | 15,00 | | 41 |
| Ampliar la infraestructura de los Centros Primera Infancia | Nº de CPI ampliados en el año | Unidades | 10 | 15 | 12,00 | | 15 |
| Creación cupos modalidad Casa de Cuidados Comunitarios para Primera Infancia | Nº de cupos creados de Casa de Cuidados Comunitarios en el año | Unidades | 9 | 130 | 0,00 | Se realizaron 2 Cursos capacitación para Cuidadoras de CCC; uno, finalizan 17 Personas y otro, en curso con 48 participantes. Elaboración de manuales y procedimientos, habilitación de CCC y mecanismo ingreso usuarios. | 130 |
| Crear Centros de Primera Infancia | Nº de CPI creados en el año | Unidades | 15 | 21 | 19,00 | Se crearon 15 CAIF; 1 CAPI y 3 Proyectos de Cuidado y Educación en los Liceos | 25 |
| Incrementar cobertura Niños y Niñas Primera Infancia | Nº de NN nuevos atendidos por año | Unidades | | 2.700 | 1.135,00 | | 2.000 |
| Mejorar la estructura y controles de gestión de CPI incorporando Supervisores y Técnicos de Apoyo | Nº de supervisores/técnicos apoyo incorporados en el año | Unidades | 0 | 12 | 11,00 | | 1 |
| Profesionalizar los operadores de la Primera Infancia | Nº de operadores/as capacitados en PI en el año | Unidades | 508 | 690 | 936,00 | | 1.000 |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018 | | | | |
|---|---|--------------|------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor base | Meta 2018 |
| Ingresan al menos, 125 funcionarios/as para el fortalecimiento de la Primera Infancia | Nº de funcionarios incorporados en el año | Personas | 0,00 | 125 |

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo de gestión interna del Inciso 27: Fortalecer las capacidades institucionales a fin de mejorar el cumplimiento de los cometidos legales | Vigencia 2015 a 2019 |
| Descripción: Contribuir a la mejora de las capacidades humanas, tecnológicas, comunicacionales y procedimentales a fin de mejorar el cumplimiento de los cometidos del Instituto establecidos en la Ley de creación y el Código del Niño y Adolescente | |

| |
|---|
| UEs que contribuyen |
| 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento y consolidación de una Estrategia de Comunicación | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Desarrollar una estrategia de comunicación, que contribuya a fortalecer la imagen de una Institución eficaz, moderna y responsable de protección para todas las infancias y adolescencias | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|----------------------------------|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Concretar la accesibilidad de ciudadanía y funcionarios a los sistemas y herramientas informáticas. | Nº de desarrollos | Unidades | 4 | 3 | 3,00 | | 3 |
| Servidor de correo institucional instalado | Nº Servidor correo institucional | Unidades | | 1 | 1,00 | Meta cumplida | n/c |

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la gestión del Instituto, monitoreando y evaluando todas sus estrategias | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Mejorar la gestión del Instituto, monitoreando y evaluando todas sus estrategias, Planes, Programas y Proyectos | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Sistema de Monitoreo y Evaluación | Nº Sistema de Monitoreo y Evaluación creado/1 | Unidades | | 1 | 0,00 | Llamado para implementación concretado; en proceso de valoración y selección de postulantes | 1 |

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo de gestión interna de UE: Profesionalizar el desempeño y optimizar el uso de las capacidades de los Recursos Humanos | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Profesionalizar el desempeño y optimizar el uso de las capacidades de los Recursos Humanos, para mejorar el cumplimiento de los cometidos institucionales | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Profesionalizar el desempeño de los Recursos Humanos | Nº de funcionarios capacitados en el año /Nº de funcionarios previstos capacitar en el año | Unidades | 323 | 400 | 542,00 | | 600 |

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor base | Meta 2018 |
|--|--------------------|--------------|------------|-----------|
| Crear Sistema de Información y Registro de los Funcionarios (SIRF) | Nº SIRF creado/1 | Unidades | 0,00 | 1 |

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo del Inciso 27: Protección Integral de niños, niñas y adolescentes | Vigencia 2015 a 2019 |
| Descripción: Desarrollar estrategias para desarrollar la protección integral de niños, niñas y adolescentes | |

| |
|---|
| UEs que contribuyen |
| 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Derecho a vivir en familia de los niños, niñas y adolescentes privados de los cuidados parentales | Vigencia 2015 a 2019 |
| Descripción: Restituir y garantizar el derecho a vivir en familia, a los niños, niñas y adolescentes privados de los cuidados parentales, enfatizando la protección en entornos socio comunitarios | |

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Aumentar la cobertura de NNA atendidos en las distintas formas de Acogimiento Familiar | Nº de NNA nuevos atendidos en el año en AF | Personas | 265 | 200 | 238,00 | | 200 |
| Creación de Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) | Nº de CAFF creados en el año | Unidades | 0 | 3 | 3,00 | | 2 |
| Cupos de Acogimiento Familiar para los niños/a y adolescentes privados de cuidados parentales | Cantidad de NUEVOS cupos de Acogimiento Familiar en el año. | Unidades | 121 | 200 | 160,00 | 98 Flia Extensa; 17 Flia Ampliada y 41 en Flia Ajena. 4 AF | 100 |
| Fortalecer el Departamento de Adopción | Nº de valoraciones a postulantes al RUA realizadas en el año | Unidades | 75 | 140 | 171,00 | | 140 |
| Reconvertir Centros residenciales en Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) | Nº de Centros 24hs reconvertido en CAFF en el año | Porcentaje | 14 | 10 | 4,00 | | 10 |

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la Estrategia de prevención y atención de la Violencia contra NNA | Vigencia 2015 a 2019 |
| Descripción: Fortalecer la Estrategia de prevención y atención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes -maltrato, abuso sexual, explotación sexual, trata y tráfico- desde una perspectiva de género y generacional que se produce en los ámbitos domésticos, no domésticos e institucional | |

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|---------------------|-------------------|------------------|-------------------|---|------------------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Campañas de sensibilización y difusión contra la Violencia en NNA | Nº de Campañas contra la violencia realizadas en el año/ Nº de Campañas contra la violencia previstas realizar en el año | Unidades | 2 | 1 | 2,00 | Co-ejecución de "Noviazgo libre de Violencia" y Nueva edición CLAVES | 1 |
| Capacitar a operadores de atención directa en situaciones de violencia a NNA | Nº de operadores/as capacitados en el año en atención Violencia | Unidades | 1.548 | 500 | 4.748,00 | | 700 |
| Creación de Unidades Específicas de prevención y atención de situaciones de Violencia contra NNA | Nº de UPAV creadas en el año | Unidades | 0 | 8 | 0,00 | Se concretó el Llamado para su concreción, estando a la fecha en curso | 12 |
| Crear cupos para la atención y protección de NNA en situaciones de violencia Tiempo Parcial | Nº de cupos para atención y protección NNA Violencias TP creados en el año | Unidades | 0 | 220 | 20,00 | 20 Cupos en Salto "Encastre". Se concretaron Llamados en 11 Departamentos (aún en proceso de selección; se estima obtengan 100 nuevos cupos). Para el 2018, esta Meta incluirá también los resultados de la meta siguiente (cupos TC) | 150 |
| Fortalecer la atención de la Línea Azul | Nº de hs. nuevas de atención en el año | Porcentaje | 44,6 | 50 | 48,00 | Se incrementó en 5hs semanales más | 53 |

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las funciones parentales, en ámbitos familiares, comunitarios e institucionales | Vigencia 2015 a 2019 |
| Descripción: Proteger a los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a fortalecer las funciones parentales de cuidados, en los ámbitos familiares, comunitarios e institucionales, promoviendo una sociedad/cultura de cuidados | |

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Ampliar la oferta de servicios para niños, niñas y adolescentes Discapacitados | Nº de Centros para NNA discapacitados creados en el año | Unidades | 1 | 2 | 3,00 | 2 Centros de Tiempo Parcial y 1 de 24hs | n/c |
| Creación de Clubes de Niños | Nº de Clubes creados en el año | Unidades | 2 | 1 | 1,00 | El Club de Niños previsto abrir en el 2018, será SIN incremento presupuestal. Financiado reasignando fondos. | 1 |
| Crear Centros Juveniles | Nº de Centros Juveniles creados en el año | Unidades | 2 | 4 | 5,00 | Pajas Blancas; Carrasco Norte (Mdeo); Artigas y Delta Tigre (San José); Bella Unión (Artigas) | n/c |
| Crear nuevos Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF) | Nº de ETAF creados en el año | Unidades | 0 | 10 | 5,00 | El incumplimiento del 50% respondió al abatimiento fondos para el resto de la meta | 3 |

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor base | Meta 2018 |
|---|--|--------------|------------|-----------|
| Mejorar la oferta de prestaciones para Especializados | Nº de nuevos proyectos atención especializados | Unidades | 0,00 | 2 |

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a Bienes Culturales, Espacios Públicos y Derecho a la Ciudad por parte de los NNA

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Sensibilizar y promover el acceso de los NNA a bienes culturales y espacios públicos, en clave de Derechos y desde una perspectiva de género e inter-generacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Acceso a la cultura y Derecho al tránsito en la ciudad | Nº de Talleres que debatieron y relevaron propuestas sobre acceso BC; EP y a las ciudades/ Nº de Talleres PROPIA *0.05 | Porcentaje | 100 | 100 | 100,00 | Una totalidad de 106 Talleres incorporaron y analizaron la temática | 100 |
| Campaña sensibilización, difusión y apropiación de los Espacios Públicos | Nº de Campaña Acceso EEPN NNA | Unidades | | 1 | 1,00 | | s/i |
| Fondos Concursables del PROPIA para promover acceso a BC; EP y acceso Ciudad | Nº de Proyectos ejecutados con FC que incluyen temas acceso a BC; EP y ciudades / Nº total de Proyectos ejecutados con FC*0.10 | Porcentaje | 100 | 100 | 100,00 | 37 Proyectos de Interior de un total de 83 aprobados, incorporan expresamente el tema | 100 |

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad de los Centros Tiempo Completo en convenio

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Mejorar la calidad de los Centros de Tiempo Completo en convenio, reconvirtiéndolos y aumentando en consecuencia la retribución que los mismos perciben

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Mejorar los Centros de Tiempo Completo para Discapacitados en convenio, mejorando la retribución | Nº de Centros Tiempo Completo Discapacitados reconvertidos y mejora retribución en el año | Porcentaje | 30 | 30 | 20,00 | Corresponde a 2 Centros en cifras absolutas | 30 |
| Mejorar los servicios de Tiempo Completo en convenio, reconvirtiéndolos y mejorando su retribución | Nº de Centro de Tiempo Completo para NNA en convenio, reconvertidos y mejorada su retribución en el año | Porcentaje | 100 | 30 | 30,00 | | 20 |

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo del Inciso 27: Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo del SNIC | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Contribuir con el desarrollo de las capacidades del SNIC, brindando capacitación y apoyos a las OSC vinculadas a la ejecución del SNIC | |

| |
|---|
| UEs que contribuyen |
| 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las OSC que tienen o tendrán convenios con INAU para gestionar CPI | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Fortalecer las Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen convenios con INAU o que se hayan interesadas en establecer convenios con el mismo, para prestación de servicios para Primera Infancia | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Las OSC/Proyectos que gestionan y/o gestionarán los Centros Primera Infancia se capacitan | Nº de OSC/Proyectos capacitados en gestión CPI en el año | Unidades | 27 | 30 | 30,00 | Correspondió al 100% de las nuevas OSC correlativas a las nuevas aperturas del año | 25 |

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

| | | |
|--|----------------------|---|
| Objetivo sustantivo del Inciso 27: Protección Integral de niños, niñas y adolescentes | Vigencia 2015 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: Desarrollar estrategias para la protección integral de NNA | | 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Salud | Vigencia 2015 a 2019 |
| Descripción: Contribuir mediante diversas acciones en y para la Salud, al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del Sistema INAU | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Acceso Sistema Nacional Integrado de Salud | Nº de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de TC acceden al SNIS / Nº total de NNA de Tiempo Completo*100 | Porcentaje | 100 | 100 | 100,00 | La totalidad de los NNA en TC Residencias y Acogimiento F: 4726 | 100 |

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo del Inciso 27: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal | Vigencia 2015 a 2019 |
| Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la ley penal dando las debidas garantías | |

| |
|---|
| UEs que contribuyen |
| 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU |

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal | Vigencia 2015 a 2019 |
| Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la ley penal dando las debidas garantías | |

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

I. Misión

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía social de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

PROGRAMA: 354 –SNIC Formación y Servicios para la Infancia

OBJETIVO DE INCISO: Contribuir a la generación de condiciones para el desarrollo de los niños y niñas en el marco del SNIC.

OBJETIVO DE LA UE: Contribuir con el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los niños/as de 0-5 años

- Meta 1. 2017: 21 nuevos CPI

Logros 2017: 19 nuevos CPI

- Meta 2. 2017: Aumentar en al menos 2700 Niños y Niñas atendidos a través de CPI

Logros 2017: 1135 Niños o Niñas nuevos atendidos

- Meta 3 2017: 15 CPI con infraestructura ampliada

Logros 2017: 12 CPI ampliaron su infraestructura

- Meta 4 2017: adquirir 58 terrenos para la construcción de CPI

Logros 2017: 15 terrenos fueron adquiridos.

- Meta 5 2017: Al menos 690 operadores formados y capacitados en cuidados a la Primera Infancia.

Logros 2017: 936 operadores formados y capacitados en cuidados a la Primera Infancia.

- Meta 6 2017: Crear 130 cupos para la Primera Infancia en la modalidad de Casa de Cuidados.

Logros 2017: 0 cupos creados para la Primera Infancia en la modalidad de Casa de Cuidados.

- Meta 7 2017: Incorporar 12 nuevos supervisores y /o técnicos de apoyo.

Logros 2017: 11 Técnicos y/o supervisores de Apoyo incorporados.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCION Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 403 – Sistema Nacional Integrado de Cuidados-Protección Social

OBJETIVO DE INICSO: Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo del SNIC

OBJETIVO DE LA UE: Fortalecer las OSC que tienen o tendrán convenio con INAU para gestionar CPI

- Meta 8 2017: Capacitar 30 OSC/Proyectos que gestiona CPI

Logros 2017: 17 OSC capacitadas (el 100% de los nuevos)

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO DE INICSO: Protección integral de niños, niñas y adolescentes

OBJETIVO DE LA UE: Derecho a vivir en familia de los niños, niñas y adolescentes privados de los cuidados parentales

- Capacitar Meta 9 2017: Realizar 140 valoraciones de núcleos postulantes

Logros 2017: 171 valoraciones realizadas

- Meta 10 2017: 10 servicios de 24 horas no complejos reconvertidos en CAFF

Logros 2017: 4 servicios de 24 horas no complejos reconvertidos en CAFF

- Meta 11 2017: Crear 3 CAFF

Logros 2017: 3 CAFF creados.

- Meta 12 2017: Disponer de 200 nuevos cupos de AF

Logros 2017: 160 cupos creados en 121 nuevas familias

- Meta 13 2017: Aumentar al menos, 200 NNA atendidos en Acogimiento Familiar

Logros 2017: 238 NNA

OBJETIVO DE LA UE: Fortalecer las funciones parentales en ámbitos familiares, comunitarios e institucionales.

- Meta 14 2017: Crear 2 Centros para NNA discapacitados

Logros 2017: 3 (uno en Tiempo Completo y dos en Tiempo Parcial)

- Meta 15 2017: Crear 10 dispositivos ETAF

Logros 2017: 5 ETAF creados

- Meta 16 2017: Crear 1 Club de Niños.

Logros 2017: 1 Club de Niños creado

- Meta 17 2017: Crear 4 Centros Juveniles

Logros 2017: 5 Centros Juveniles creados.

OBJETIVO DE LA UE: Mejorar la calidad de los centros Tiempo Completo en convenio

- Meta 18 2017: 3 Centros TC para discapacitados reconvertidos mejoran la retribución

Logros 2017: 2 Centros TC Discapacitados mejoran retribución.

- Meta 19 2017: 7 Centros TC para NNA reconvertidos mejoran su retribución.

Logros 2017: 8 Centros TC para NNA reconvertidos mejoran su retribución.

OBJETIVO DE LA UE: Fortalecer la Estrategia de prevención y atención de la Violencia contra NNA.

Rendición de Cuentas 2017

- Meta 20 2017: Crear 220 cupos para la atención y protección de NNA en situaciones de violencia en TP.

Logros 2017: 20 cupos creados para TP

- Meta 21 2017: Crear 35 cupos para la atención y protección de NNA en situación de violencia en TC.

Logros 2017: 0

- Meta 22 2017: Crear 8 Unidades Específicas de Prevención y Atención para situaciones de violencia (UPAV) y abuso contra NNA.

Logros 2017: 0

- Meta 23 2017: Ampliar la cobertura de atención de la Línea Azul un 50%, con un total de 6 horas semanales.

Logros 2017: ampliación 48%, correspondiente a 5 Horas semanales de cobertura.

- Meta 24 2017: Capacitar 500 operadores/as de atención directa, de TP y TC, en prevención, detección, protección y atención a NNA en situaciones de violencia y abuso.

Logros 2017: 4748

- Meta 25 2017: Realizar 1 campaña de sensibilización y difusión sobre la violencia a NNA

Logros 2017: 2

OBJETIVO DE INCISO: Fortalecer las capacidades institucionales a fin de mejorar el cumplimiento de los cometidos legales.

OBJETIVO DE LA UE: Profesionalizar el desempeño y optimizar el uso de las capacidades de los recursos humanos.

Rendición de Cuentas 2017

- Meta 26 2017: Capacitar 400 funcionarios en temáticas no PI, vinculadas a su desempeño.

Logros 2017: 542 funcionarios capacitados.

OBJETIVO DE LA UE: Mejorar la gestión del Instituto, Monitoreando y evaluando todas sus estrategias.

- Meta 28 2017: Crear un sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, unificado.

Logros 2017: 0

OBJETIVO DE LA UE: Fortalecimiento y consolidación de una estrategia de comunicación.

- Meta 29 2017: Concretar 3 nuevos desarrollos on line

Logros 2017: 3 desarrollos nuevos concretados.

- Meta 30 2017: Instalar 1 Servidor Institucional

Logros 2017: 1

OBJETIVO DE INCISO: Protección Integral de NNA

OBJETIVO DE LA UE: Acceso a Bienes Culturales, Espacios Públicos y Derecho a la Ciudad por parte de los NNA.

- Meta 31 2017: Realizar 1 campaña de sensibilización, difusión y apropiación de los NNA del Espacio Público

Logro 2017: 1

- Meta 32 2017: 100% de Talleres PROPIA, debaten y relevan propuestas de mejora en la temática.

Logro 2017: 100%

- Meta 33 2017: 100% de los Proyectos Fondos concursables del PROPIA incluyen temáticas los Bienes Culturales, Espacios Públicos y acceso a las ciudades.

Logro 2017: 100%**AREA PROGRAMÁTICA: SALUD****PROGRAMA: 440- ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

OBJETIVO DE INCISO: Protección integral de niños, niñas y adolescentes

OBJETIVO DE LA UE: Salud

- Meta 34 2017: 100% de los NNA atendidos en TC acceden al SINS

Logro 2017: 100% NNAIII. Evaluación global de la gestión 2017**COBERTURA DE POBLACIÓN**

A diciembre del 2017, el INAU alcanzó una cobertura de **88.508 niños, niñas y adolescentes**¹, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje de su actual oferta de prestaciones. Tal guarismo representa un

¹ El total de población muestra a cada niño, niña y adolescente atendido por única vez. Las cifras de población desagregadas por perfil de atención corresponden a cantidad de sujetos al 1ero diciembre 2017. No obstante, no es comparable ni con población acumulada en el año ni con otros procesamientos que realiza el SIPI bajo otros criterios. La distribución de la población por Perfiles se realiza de forma aleatoria.

aumento absoluto del 2.0% respecto al total de población atendida en el año anterior.

En términos generales, exceptuando el cambio que supone el incremento de la cobertura², las demás variables (sexo, edad, modalidad; relación institucional) asociadas a población se comportan de formas similares a los años anteriores, como se indicará a continuación.

De tal manera, la distribución por **sexo** se mantuvo incambiada a series precedentes: el 48% niñas y adolescentes mujeres y el 52% varones.

Al analizar la cobertura atendida mensualmente³ según la distribución por **grupos de edades**, la misma también permaneció prácticamente incambiada respecto al año anterior. El tamaño de los grupos de edad disminuye a medida que estos contemplan a edades más grandes. El 67% corresponde a niños y niñas más pequeños (0-5 años); el 18% a los/las de 6-12 años; el 13% a los/las adolescentes entre 13-17 años y el 2 % restante, de 18 y más años de edad.

Sin embargo, al discriminar el tramo 0-5 años en dos rangos se observa la disminución de un 1% en los de 4 y 5 años y el aumento de igual porcentaje en los de 0-3 años. Esto es, el grupo de 0-3 años concentra el 85% del total del universo de 0-5 años.

Se mantuvo constante la relación entre modalidad y prevalencia de un grupo de edad. En atención Integral Tiempo Parcial, la mayor concentración de población se da en el grupo de los más pequeños de 0-5 años, no siendo así en Atención Integral Tiempo Completo, donde están sobre-representados los/las de 13 a 17 años.

² En tanto sostenido en el tiempo, viene observándose como una constante, más allá de ocurrir con menor peso en los dos últimos años, respecto a sus precedentes.

³ 88.508 NNA

Los Proyectos público estatales representan el 12% del total, mientras que el 88% restante, corresponden a Proyectos públicos no estatales en los cuales se incluyen los llamados “convenios”; “Acogimiento familiar” (contrato) y “otros convenios”.

La propuesta presupuestal para el presente quinquenio se elaboró en total consonancia con las reflexiones y los consensos obtenidos y plasmados en la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) 2010-2030. La misma, en tanto vigente y plural constituyó además, la matriz y el sustento para la elaboración del Plan de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020 en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPPSS).

Conforme además, al conjunto de competencias conferidas a la Institución vinculadas a su doble mandato de rector y ejecutor/regulador, considerando los programas y proyectos existentes y ratificados estos en su validez *de cara* a una política pública a mediano y largo plazo se definieron **5 Líneas Estratégicas; Protección integral a la primera infancia y Sistema Nacional de Cuidados, Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades, Vida libre de violencias, Fortalecimiento institucional, Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad.**

Desde las mismas, se propusieron objetivos y desde estos, se establecieron metas directamente asociadas al cumplimiento de los mismos que se inscriben en las Áreas Programáticas y Programas de los que participa nuestro Organismo.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 354 –SNIC Formación y Servicios para la Infancia
PROGRAMA: 403 – Sistema Nacional Integrado de Cuidados- Protección Social

Línea Estratégica: Protección integral a la Primera Infancia y Sistema Nacional integrado de Cuidados

Principales resultados

A diciembre del 2017, el INAU alcanzó una cobertura mensual total de 59.668 niños y niñas entre 0-5 años de edad. Los mismos componen el universo de la Primera Infancia atendidos a través de todas las Modalidades por INAU. El 99% residen con sus familias

A dicha fecha, el INAU cuenta con un total de **474 Centros de Primera Infancia (CPI)** los cuales brindan atención a un total de **57.036 niños y niñas** en todo el país. El 87% tienen entre 0-3 años de edad y el 13% restante, 4 y 5 años. El 49% correspondió a niñas y el 51% a niños. Del total de CPI, 417 son Centros CAIF (gestionados en convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil/OSC); 36 Centros CAPI (de gestión directa); 17 Centros Nuestros Niños; 1 Casa de Cuidados en territorio y 3 Proyectos Espacios de Cuidados y Educación.

Durante el presente año, se logró la apertura de **19 proyectos vinculados a primera infancia, (15 Centros CAIF, 1 CAPI y 3 Proyectos Espacios de Cuidado y Educación para hijos de estudiantes adolescentes y jóvenes)**, distribuidos en el territorio de la siguiente manera: 8 CAIF y 1 CAPI en Montevideo y 1 en cada uno de los departamentos de Canelones, Colonia, Flores, Lavalleja, Paysandú, Rivera y San José. Los Proyectos Cuidado y Educación en los Liceos: Montevideo, Canelones y Río Negro.

Por otra parte, se realizaron **ampliaciones de infraestructura edilicia en 11 Centros** ya existentes. Ocho en Montevideo y una en cada uno de los departamentos de Durazno, Florida y Soriano. Las aperturas y ampliaciones mencionadas, permitieron **una mejora en la calidad de la prestación brindada y el aumento de la capacidad instalada en 1841 niños y niñas**. La **población acumulada anualmente es de 2484** e incluye el total de nuevos niños y niñas que participaron de algunos de los perfiles CPI por primera vez en el 2017. Esto supuso un incremento de la población mensual interanual de 1135 niñas y niños.

A fin de mejorar y diversificar las respuestas públicas para la protección y cuidado de la Primera Infancia, se constituyó un nuevo perfil de atención denominado **Espacios de Cuidado y educación para hijo/as de estudiantes adolescentes y jóvenes** ya mencionado, cuya implementación se efectiviza a través del convenio establecido entre SNIC, ANEP e INAU.

El mismo, además de impactar en los más pequeños tiene como destinatarios a adolescentes y jóvenes en su condición de madres/padres y estudiantes. En el corriente año se implementaron 3.

Si bien al hoy, la contribución al incremento de cobertura en NN es marginal, se prevé ir haciendo más extensiva la propuesta a fin de apoyar en la necesaria compatibilización en el ejercicio de las parentalidades y el acceso al derecho a la educación.

Siendo la **adquisición de terrenos** un requerimiento necesario para la concreción de los CPI, los esfuerzos y complejos procesos en este sentido son de destacar. Al finalizar el año, se cuenta con **45 terrenos** identificados y asignados para la construcción: **15 de ellos con proceso de adquisición finalizado, 6 en proceso de compra por parte de la CND y 24 con padrones asignados y en proceso de formalización.**

Asimismo, es de destacar la **mejora de infraestructura** en 12 CPI. Es un claro indicador de calidad (además de suponer aumento de cobertura en algunas oportunidades).

En cuanto a los recursos humanos, se capacitó en el Centro de Formación y Estudios de INAU a **un total 936 operadores en Primera Infancia de los cuales, 756 participaron en la Formación Básica en Primera Infancia (FBPI) y 180 asistieron a los cursos de la Tecnicatura en Primera Infancia.** Fueron **capacitadas** también **19 Direcciones/Equipos** de Primera Infancia (16 CAIF; 1 CAPI Y 3 Proyectos Cuidados en los Liceos) en temáticas orientadas a fortalecer la fase fundante de apertura y gestión de un Centro.

Además se concretó la incorporación de **11** Técnicos de apoyo, destinados a SEPI y por otra parte se concretó la capacitación de **17** OSC que gestionan nuevos CPI. Ciertamente, la meta se cumplió en tanto, correspondió al 100% de nuevas aperturas gestionadas por OSC.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

Línea Estratégica: *Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades.*

Principales resultados

Gran parte de los esfuerzos se concentraron en el fortalecimiento del Departamento de Adopciones. Se incorporaron un total de **15** nuevos técnicos profesionales, lo cual duplicó y más el número de **valoraciones de postulaciones para Adopción** del año 2016⁴, llegando a **un total anual de 171.**

Asimismo, se destaca el establecimiento de un Convenio con el LATU a fin de realizar una asesoría para la mejora de la respuesta del proceso de adopciones.

En lo que se refiere al **cambio en los modelos de atención** de centros de protección de 24hs, se lograron reconvertir **4 Centros residenciales en Centros de Atención y Fortalecimiento Familiar (CAFF):** Centro de Acogida Primera Infancia (Maldonado); Hogar Femenino AUPI (Colonia); Centro Caminos (San José) y Centro Amanecer (Montevideo).

Como estaba previsto, se concretó la meta referida a la **creación de 3 nuevos CAFF:** 1 CAFF Canelones para adolescentes (Organización Solidaria); Maldonado Centro para Adolescentes

⁴ Un 22% por encima del cumplimiento del valor anual propuesto la meta quinquenal

(Cooperativa Marea), y en Montevideo Centro para bebés de 0 a 12 meses, Fundación MIR.

Por otra parte, en el marco de garantizar el derecho de los niños/as a vivir en familia, se incorporaron al sistema **160** nuevas familias de Acogimiento Familiar lo cual contribuyó a incrementar la cobertura a través de esta Modalidad de Atención en **238** NNA.

A los efectos de profundizar el fortalecimiento de las familias de origen de niños entre 0 y 5 años y las capacidades de cuidados de las mismas, se destinó los nuevos 5 ETAF creados en el año a la estrategia global CAFF en 5 Centros de Protección 24 horas con atención a este grupo de edad. Según departamento, se distribuyeron de la siguiente forma: ADRA (Dpto. de Maldonado), Aldeas (Dpto. de Paysandú), PLEMMU (Dpto. de Rivera), en tanto en Montevideo, fueron 2 los Equipos, ACJ (CEVIP), CEPID (El Andén, Regionales).

Atendiendo también, a la necesidad de continuar mejorando las respuestas a los vulnerados por capacidades distintas a lo prevalente además de su condición de materialmente pobres, se concretó la **apertura de 3 Centros de atención de Discapacidad**, uno en la Modalidad de Tiempo Completo en el departamento de Florida (Piedra Alta) y 2 en la Modalidad de Tiempo Parcial (IPPU y 4 Escuelas). Los mismos, estaban previstos como resultados a alcanzar en la Planificación anual Estratégica.

Por último, se señalan y también dando cumplimiento a lo proyectado la apertura de Centros para NNA: **1 Club de Niños** por convenio: 1 en Neptunia/ Canelones y **5 Centros Juveniles** por convenio (2 en Montevideo, 2 en Artigas, 1 en San José).

No obstante, el cumplimiento esperado para ambas metas en lo que resta del quinquenio, será modificado. Ante el abatimiento del presupuesto por parte del MEF, quedan sin abrir 1 CN más y 3 CJ⁵. Realidad similar impactó ya en el incumplimiento de este

⁵ Se concretaron al 2017, 6. En enero del 2018 ya se concretó otro, quedando de los 10 previstos en el quinquenio, unos 3 sin implementar.

ejercicio al no poder lograr más que el 50% de lo propuesto, con los ETAF. Se crearon 5 del total de 10 previstos.

Línea Estratégica: Vida libre de violencias

Principales resultados

Se incrementó el horario semanal de atención del servicio Línea Azul mediante el **agregado de 5 horas semanales de atención**, alcanzándose una cobertura horaria actual del **48% de las horas semanales totales**. A ello, se suma el establecimiento de **convenio con el LATU para una asesoría para la mejora de la respuesta de la Línea Azul**.

El Departamento Línea Azul, si bien depende de la Dirección Departamental de Montevideo, es un servicio de alcance nacional. Durante el año 2017 atendió un total de 9.687 llamadas telefónicas lo cual representó un descenso de aproximadamente un 28% con respecto al año anterior. Si bien inicialmente se trata de un valor absoluto inferior al período precedente, al analizar la primera clasificación por tipo de llamada registrada se advierte que el porcentaje de llamadas que no corresponden al servicio y las de orientación y consulta fueron las que disminuyeron significativamente. Por el contrario las que corresponden a denuncias nuevas y reiteración de denuncias se incrementaron notoriamente, pasando de un 16% y 4% en 2016 a un 27% y 5% en 2017 respectivamente. El incremento de las denuncias nuevas se concentró en el área metropolitana especialmente en los departamentos de Montevideo y Canelones; si se agrega el departamento de Maldonado la tríada da cuenta del 70% de las llamadas de denuncias.

Si se introduce en el análisis los datos sobre denuncias recibidas por tipo de maltrato y otras situaciones de vulneración de derechos, se vuelven a destacar el número de denuncias por maltrato psicológico, por maltrato físico y las situaciones de otros derechos básicos vulnerados.

Finalmente este año el servicio introdujo una nueva categoría de clasificación del tipo de situaciones abordadas referida a la exposición a situaciones de riesgo; observándose que el 75% de las situaciones identificadas refieren a NNA con padres y/o madres con consumo de sustancias psicoactivas, con trastornos psiquiátricos y/o a situaciones de calle con mendicidad asociada.

En referencia a esta Línea Estratégica se debe destacar en este año además la creación de **20 nuevos cupos para atención y protección de NNA en situación de maltrato y abuso sexual, explotación sexual comercial o no comercial y/o trata y tráfico** en Modalidad Tiempo Parcial en el departamento de Salto y se concretaron nuevos **llamados a proyectos para 11 departamentos**, de los que solamente **5 fueron aprobados**. También se realizó un llamado para la integración **de 21 referentes de violencia** para todos los departamentos del país.

Participaron en instancias de sensibilización/capacitación, un total de 4718 operadores en todo el país. Unos 2058 correspondieron a jornadas implementadas por el SIPIAV sobre Violencia y Abuso y 2660, particularmente sobre Explotación Sexual y Comercial/NC (CONAPEES: 1020; GGUU: 1009; El Paso: 631).

Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional

Principales resultados

Se capacitaron **1167** funcionarios/as, operadores del sistema INAU en temas vinculados a su desempeño laboral a través de diferentes cursos en instancias formativas desarrolladas por CENFORES.

En 2017 se continuó con el proceso de fortalecimiento de la gestión humana en el organismo. Se iniciaron y culminaron un volumen importante de **concursos públicos y abiertos que habilitaron** el ingreso de nuevos recursos humanos a la institución y la **sustitución de más de 600 vínculos contractuales precarios de la figura de “tallerista”** en lo que va de la actual

administración. Asimismo, el impulso a la presupuestación del funcionariado, previa evaluación de desempeño y según lo dispuesto por la Ley N° 18.996 en su artículo 264, permitió alcanzar en 2017 el porcentaje del **53% del funcionariado con vínculo formal presupuestado**. El proceso de mejora de vínculos contractuales es un paso previo y necesario para la recomposición de la carrera funcional. En ese sentido, en cooperación con la Oficina Nacional de Servicio Civil, en 2017 INAU continuó trabajando en el diseño e implementación del proceso de Readecuación Organizacional, en sus componentes **Estructura orgánica, Manual de Funciones y Estructura de Cargos**.

Orientados hacia el logro de mayor agilidad en los flujos de información, gestión, y decisión con transparencia, se destaca la producción de tres desarrollos informáticos: **Aula Virtual (CENFORES), IGDOC-Sistema de Resoluciones de Directorio y Permiso Laboral** (cuya operatividad aún no está en funcionamiento). En tanto, se comenzó con la implementación del **Proyecto Pitanga** el cual, consiste en una plataforma de información institucional y una herramienta de gestión para la interoperabilidad. Consolida la información disponible en un repositorio único de los sistemas de administración de personal, rendición de cuentas, remuneraciones, gastos, caracterización de Proyectos y registro de usuarios.

Línea Estratégica: Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad Principales resultados

Casi la totalidad de los **106** ciclos de Talleres, realizados por el PROPIA (Programa de Participación Infantil y Adolescente) en todo el territorio nacional con niños, niñas y adolescentes del Sistema INAU y de Centros educativos formales, integraron en sus debates temas vinculados a la definición de esta Línea Estratégica.

Por otra parte, de los **144** proyectos postulados al **Fondo de Iniciativas para Niños y Adolescentes**, se aprobaron **83** proyectos en todo el país; destacándose que en el interior **23** se relacionaron con el **Acceso a los Bienes culturales y artísticos** y **14** con la mejora de **Espacios Públicos**.

En el presente año, se implementaron en todo el país, actividades por el Mes de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes, dentro de las que se destacan la Marcha por los Derechos promovida por el Grupo de adolescentes Alquimia vinculado a INAU, así como la campaña de redes sociales denominada “**Dale voz a tus Derechos**”.

Se firmó un Convenio Marco con el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo y uno específico con el Teatro Solís, con el fin de coordinar acciones conjuntas que promuevan el derecho a la Cultura.

IV. Políticas de igualdad de género

El INAU tiene por Misión garantizar el ejercicio efectivo de la Ciudadanía de todos los/las NNA, en tanto su condición de Sujetos de Derecho. De tal manera, traduce la Protección Integral⁶ a través de prácticas institucionales multidimensionales. El mandato de una gestión en clave de Género se define y espera concretarse en la Institución, avanzando en la definición de una estrategia de transversalidad de género en las políticas públicas. Para ello nos encontramos trabajando en un proyecto de cooperación con la Unión Europea. Así mismo en base a los mandatos y compromisos asumidos por el país en materia de igualdad de género se realizan avances desde distintos proyectos que focalizan en políticas positivas tendientes a restituir la igualdad de oportunidades y derechos. Las líneas específicas de combate a la violencia hacia niñas y niños y la participación en la estrategia contra el embarazo adolescente no intencional, tienen líneas de trabajo específicas para la incorporación de esta perspectiva.

Así la integración de INAU al Sistema Nacional Integrado de Cuidados aporta el principio de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el cuidado y, brinda a través de la licencia parental, los servicios de cuidados con ampliación horaria, la incorporación de

⁶ **Derecho a no ser discriminado por ningún motivo** (raza, sexo, religión, orientación sexual,) Art 2 CND

indicadores de calidad con equidad en los Centros de Primera Infancia y las líneas de trabajo con parentalidades responsables.

Las prestaciones en INAU se organizan fundamentalmente por grupos de edad y/o -en menor medida- por “problemáticas”. La perspectiva de Género (PG) junto a otras -estrechamente ligadas a efectivizar Igualdad de oportunidades- transversaliza las prácticas en términos generales. Según las particularidades/necesidades de grupos y contextos, se ponderan perspectivas a través de la intencionalidad educativa a fin de impactar.

Es inexorable pensar en los CPI sin que en estos se trabaje con una PG. Sea con los propios NN como con sus referentes familiares. El tema de los Cuidados parentales, tanto desde los CPI como de prácticamente la totalidad de prestaciones brindadas por INAU, contribuyendo a efectivizar el Derecho a Vivir en Familia son imposibles de disociar de esta perspectiva.

IV.1. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

Más allá de lo antedicho, pueden mencionarse iniciativas institucionales donde la ponderación es expresa:

- Los Albergues para NNA y madres, víctimas de violencia doméstica
- La apertura de los Proyectos Espacio Cuidados en los Liceos, para garantizar que los NN pequeños no queden sin los cuidados de sus madres/padres mientras estudian y a la vez, para estos no vivan las parentalidades como condición excluyente de sus desarrollos formativos
- Proyectos de atención a NN pequeños que sus mamás se encuentran en condición de privadas de libertad (Soriano)
- Las iniciativas y atención brindada en relación a las ESC contra NNA. Si bien es difícil afirmar qué tanto el problema afecta más en niñas y adolescentes, que en varones (se presume que parte de la invisibilidad mayor

de este último grupo, responde precisamente a la visión patriarcal/machista hegemónica), se tratan de prestaciones imposibles de brindar sin una concepción de Género.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana y V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El INAU durante el 2017 participó en el Primer Relevamiento Nacional de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizada" organizado por Presidencia de la República y coordinado por AGESIC a través del Grupo de trabajo interinstitucional de "Participación Ciudadana" dependiente del Área de Gobierno Abierto de dicho organismo.

En dicho Relevamiento el INAU registró la coordinación y/o co-coordinación de 78 ámbitos de participación ciudadana lo que lo ubica en el 6to organismo con mayor cantidad de ámbitos a nivel nacional.

Los diferentes ámbitos relevados son los compartidos con: Consejo Asesor en Infancia Adolescencia y Medios de Comunicación (CAIAM); Espacio de articulación entre las Subdirecciones Generales del INAU y el Colectivo Infancia ; Espacio de articulación entre Directorio INAU con Colectivo Infancia; Comité Nacional del Plan CAIF; Comité Nacional de Gestión SIPIAV; Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y Adolescencia- CONAPEES; Consejo Asesor Consultivo del Directorio del INAU - CAC; Consejo Asesor y Consultivo Departamental de Río Negro; Consejo Asesor y Consultivo Departamental de San José; 21 Grupos de referencia departamental de niños, niñas y adolescentes del PROPIA; 19 Comités Departamentales Plan CAIF; 26 Comités de Recepción Local SIPIAV; Nodo de Infancia y Familia - Municipio C Montevideo; Red de Infancia y Adolescencia - Municipio CH

Montevideo; Red de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Frontera.

VI. Principales desafíos para el año 2018

- Capacidades organizativas, técnicas y de gestión administrativa.

En el año 2018 culminará la implantación de la nueva estructura orgánica, instalando las nuevas estructuras de conducción en las Direcciones Departamentales, las nuevas Divisiones previstas para la Subdirección General de Administración, y el Área de Monitoreo y Evaluación. Se finalizará el diseño de la nueva estructura de cargos y manual de funciones, lo cual permitirá dar inicio a los concursos que permitan restaurar la carrera funcional. Como culminación del proceso de Readecuación -iniciado en esta Administración-, se procederá a elaborar una nueva Ley Orgánica del Instituto con el apoyo de consultores de UNICEF y Eurosócial. Este proceso se verá retroalimentado por la organización del Foro Internacional de Sistemas de Protección Integral a la Infancia.

En cuanto a los procesos de gestión administrativa, se destacan: la instalación del Sistema de Rendición de Cuentas de las OSC (SIRC) y la interoperatividad de las plataformas informáticas de gestión de personal, RC y sueldos. En lo relativo a los modelos de atención, se prevé rediseñar los Centros de Estudio y Derivación y Centros de Promoción de Derechos de los Departamentos del Interior, armonizando sus objetivos y acciones. Se iniciará una experiencia piloto de trabajo con acompañantes especializados que apoyarán los procesos de adolescentes con especial vulnerabilidad de los centros de atención psiquiátrica de 24 horas.

- Desarrollo humano

En esta línea de trabajo se diseñará e implementará una política de desarrollo humano apuntando al mejoramiento de condiciones de trabajo, recomposición de la carrera administrativa, racionalización de la gestión de recursos humanos (planificación

de ingresos y egresos, mejora en los procesos de ingreso, mejora en los sistemas de información de personal y financiero contables y su articulación), capacitación permanente e inducción para los recursos humanos de reciente ingreso y profesionalización. Se prevé inaugurar la nueva sede del Centro de Formación y Estudios en local adquirido por el Instituto, fortaleciendo a la vez su equipo de trabajo. En cuanto a recursos humanos, se dará inicio al Régimen de Provisorio para el ingreso de funcionarios, de acuerdo a lo definido en Rendición de cuentas 2016.

- Incremento de capacidad de atención en diversas modalidades y mejora de calidad.

Se continuará trabajando en el cumplimiento de metas de innovación y ampliación de cobertura en el área de la primera infancia en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, lo cual constituye un desafío inédito por su dimensión y valor estratégico para el país. Asimismo se acrecentará la capacidad de atención del sistema de protección de 24 horas para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados transitoria o definitivamente del cuidado familiar. Para ello se fortalecerá en cupos y recursos humanos el sistema de acogimiento familiar asociado a centros residenciales de 24 horas bajo la modalidad Centros de Atención y Fortalecimiento Familiar que el Instituto viene instalando. Se continuará fortaleciendo el departamento de Adopciones, mejorando los procesos y tiempos ligados a las adopciones, de acuerdo a las orientaciones sugeridas por la consultoría de mejora de procesos realizada por el LATU. Se acrecentará el número de equipos de trabajo a nivel territorial con grupos familiares cuya situación de vulnerabilidad compromete el cuidado de sus hijos. Por otra parte, se iniciará una reformulación del sistema de recepción y primera respuesta a situaciones de maltrato y abuso sexual, incrementando los recursos humanos destinados al Servicio Telefónico Línea Azul e introduciendo mejoras en los procesos de gestión, de acuerdo a orientaciones emergentes de la consultoría LATU. La aplicación de estándares de calidad en el trabajo cotidiano de todos los equipos que INAU posee en todo el país, será monitoreada y acompañada por el

nuevo sistema de supervisión técnica implementado por la Subdirección General Programática. El mismo se verá fortalecido en el 2018 con la incorporación de 30 nuevos recursos técnicos. Finalmente, en busca del mejoramiento de la calidad en el trabajo, y atendiendo especialmente al compromiso institucional con los Derechos Humanos, se procederá a poner en marcha el Mecanismo para la Recepción y Abordaje a las denuncias de violencia institucional

- Promoción de la participación y acceso a bienes culturales

Con el fin de posibilitar la incidencia de los niños, niñas y adolescentes en las decisiones del Instituto se trabajará a nivel parlamentario para el logro de la aprobación del proyecto de Ley del Consejo Asesor y Consultivo del Directorio de INAU. Asimismo, y en pro de promover espacios y habilidades para la participación, se incorporarán referentes de participación en todo el país.

- Descentralización del INISA.

Se trabajará intensamente a fin de lograr las condiciones para la apertura del INCISO presupuestal 35 del INISA, de modo de dar culminación al proceso de descentralización definido por Ley.